Kalli
Luz Marina

LEY MONSE

¿Qué es?

Tiene como objetivo principal acabar con el encubrimiento de los feminicidas, por parte de sus familiares, amigos, conocidos, etc.

- **Monserrat Bendimes Roldán, fue golpeada por su pareja sentimental, Marlon X, el 17 de abril de 2021, la dejó gravemente herida y posteriormente murió a causa de los golpes.**
- **El feminicida estuvo prófugo más de un año con ayuda de sus padres y familiares.**
- **El colectivo Las Brujas del Mar presenta una iniciativa para reformar el artículo 345 del Código Penal del Estado; quien ayudará a un feminicida será castigado.**
- **A la fecha el congreso de Veracruz se ha negado a votar esta iniciativa.**
- **Morelos se convierte en el primer estado del país en aprobar LEY MONSE, el 4 de diciembre de 2022, los encubridores podrian alcanzar en ese estado hasta 40 años de prisión.**

#justiciaparaMonse

María Adriana Fuentes Manzo, Coordinadora General del Colectivo Feminista Equifonía A.C., dijo que las familias de las víctimas forman parte importante para obtener justicia, pues son ellas quienes exigen a las autoridades que realicen correctamente su trabajo.

Desde Kalli Luz Marina, exigimos que el Congreso del Estado, someta a votación la Ley Monse para su promulgacion. Y así garantizar las medidas de NO REPETICIÓN en este tipo de delitos.